



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004437-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Burgos en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004437, relativa a conocimiento por parte de la Consejería de Educación de la desviación existente en relación con los ingresos de tasas académicas en la Universidad de Burgos en el curso 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804437, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Burgos en el curso 2012/2013.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804437, relativa a los ingresos por tasas académicas en la Universidad de Burgos durante el curso 2012/2013, se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha realizado una previsión explícita de los ingresos por incremento de tasas.

Los incrementos de ingresos derivados del incremento de los precios públicos para el curso 2012-13 se distribuyen entre los presupuestos de 2012, donde de acuerdo con los datos de la Universidad de Burgos fueron de 1605523 euros, y el presupuesto de 2013 donde alcanzaron la cifra de 3156865 euros.

En ambos casos, la Junta de Castilla y León ha completado la financiación para cubrir los costes de funcionamiento de la universidad.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.